Comisión de Regulación de Energía y Gas

El futuro es de todos — Gobierno de Colombia

Bogotá, D. C., 26 de mayo de 2021.

CIRCULAR No.031

PARA: **PARTICIPANTES DEL MERCADO MAYORISTA DE GAS NATURAL**

DE: **DIRECCIÓN EJECUTIVA**

ASUNTO: **PUBLICACIÓN PARA COMENTARIOS DEL DOCUMENTO "ANÁLISIS DE LA COMERCIALIZACIÓN MAYORISTA DE SUMINISTRO DE GAS NATURAL DESDE LA EXPEDICIÓN DE LA RESOLUCIÓN CREG 089 DE 2013 A LA FECHA Y SUS PERSPECTIVAS DE MEJORA"**

La Dirección Ejecutiva de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG, por medio de la presente circular se permite publicar para comentarios, sugerencias y observaciones de todos los Participantes del Mercado Mayorista de gas natural, el documento relacionado en el asunto, el cual recoge de manera sintetizada un análisis de la comercialización del suministro de gas natural desde la expedición de la Resolución CREG 089 de 2013 hasta la fecha, identifica algunas problemáticas que se abordarán por la Comisión y, presenta posibles acciones de mejora regulatoria que serán desarrolladas en el corto plazo según lo establecido en la agenda Regulatoria 2021.

Los comentarios, sugerencias y observaciones deberán enviarse, antes del día **martes 8 de junio de 2021,** en el formato Excel que se anexa a la presente circular y, dirigirse al correo electrónico creg@creg.gov.co.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO VALENCIA MARÍN

Anexo: Archivo Excel

Av. Calle 116 No. 7-15 Int. 2. Oficina 901
Edificio Cusezar Bogotá, D.C. Colombia
(1) 6032020 / Fax: (1) 6032100
creg@creg.gov.co
www.creg.gov.co